I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA Nº 57 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2014.

Siendo las 17.15 horas en ausencia del titular, el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

<u>Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;</u> Secpla y Administrador (S) Francisco Jeldes Diaz; Finanzas (S) María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; Transito (S) Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea y **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla;1) Acta anterior;2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones y 4) Varios.

<u>Presidente (S)</u>: Antes de continuar con la tabla, si los señores Concejales me permiten, quisiera públicamente agradecer al Alcalde, a mis colegas Concejales, a los funcionarios municipales, a la gente de la comuna que de alguna u otra manera demostró su efecto, su cariño, su solidaridad por la muerte de mi suegra. A todos ustedes muchas gracias

<u>Sr. Gatica</u>; Sin ningún ánimo, alguien me podría explicar porque el Alcalde no está presidiendo este Concejo.

<u>Presidente (S)</u>; El Alcalde en este minuto se encuentra en una reunión por el tema de Seguridad Publica, en la Gobernación que fue convocada y con la asistencia de la mayoría de los Alcaldes de la región, a esta misma hora. Ese es el motivo de su ausencia.

Sr. Gatica; Vamos a reponer el Plan Cuadrante.

<u>Presidente (S)</u>: Espero que sea ese uno de los temas de conversación que el Alcalde pueda tener hoy en día, plantear muy fuertemente porque de verdad, el Concejal Sr. Gatica, tiene toda la razón, en la comuna el Plan Cuadrante no ha funcionado, se comprometió mucho con bombo y platillo el Plan Cuadrante, pero a final de cuentas no ha pasado absolutamente nada.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- <u>Acta Sesión Ordinaria Nº 52 de fecha 05.05.2014</u>; Cuenta con los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N°158: El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar la siguiente distribución de Subvención Municipal de \$800.000., para el Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Caleta de Loncura y \$1.200.000., para los Sindicatos de las Caletas de El Manzano y Embarcadero para la realización de las respectivas Fiesta Religiosa de San Pedro.

Acuerdo N°159: El Concejo Municipal con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89°, el Concejo Municipal aprueba conceder Patente de Alcohol, en el Giro de Restaurante al Sr. Rodrigo Alexis Cofre Armijo, local ubicado en calle Carretón Arce N° 1698 con Alonso de Quintero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°52 celebrada el 05.05.2014.-

II.-CORRESPONDENCIA

S.Municipal; Informar que para esta ocasión no se cuenta con Correspondencia para el Concejo Municipal.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- INFORME COMISION DE FINANZAS.

Expone la Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: El día de hoy se llevó a efecto la Sesión de Comisión N° 13 de Finanzas en la cual se tomaron los siguientes preacuerdos.

El primero fue pre otorgar la Patente de Alcohol en el Giro de Restaurant de Turismo y Salón de Baile de la contribuyente doña Claudia Riquelme de Vicenchi ubicada en calle General Baquedano N° 355 de Quintero, la que cuenta con toda la documentación.

A su vez también, se pre acordó renovar las siguientes patentes de alcoholes para el segundo semestre las cuales cuenta con toda su documentación que vamos a dar vamos a informar según las Categorías que se indican:

Categoría E) Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas las siguientes: Carmen López López y Carlos Valenzuela Sarabia.

Categoría F) Establecimientos de Cerveza o Sidra de Frutas: Lorena Vargas Fuentes, Eliana Acuña Ferreira, Amelia Fuentes Vargas y José Domingo Vera Díaz.

Categoría A) Depósito de Bebidas Alcohólicas: Amelia Fuentes Vargas; Julio Torres Gómez; Claudio Figueroa Maturana.

Categoría J) Bodegas Elaboradas o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cervezas al por mayor: Amelia Fuentes Vargas, Hilda Ibacache Gómez.

Categoría B) Hoteles, Anexos de Hoteles, Casa de Pensión o Residenciales: Sociedad de Turismo Dumuño Ltda., y Cadi S.A.

Categoría C) Restaurantes Diurnos o Nocturnos: Juan José Ugalde; Leontina Bernal Cisternas: Margarita Ordenes Calderón; Hotelería Turismo e Inversiones Ltda.; CADI S.A.; José Domingo Vera Díaz; Juan Apablaza Bernal; Carmen López López; Sociedad de Turismo Dumuño Ltda.; Roxana Catalán Figueroa; María Alicia Olivero Soto; Oscar Díaz Avilan; Rosa Quintanilla Abarca; Teresa de Jesús Jara Bastias; Carlos Valenzuela Sarabia; Ana Luisa Figueroa Gaete; Alejandro

Flores Fuentes; Sonia Vargas Cisternas; Ruth Ibacache Belgar; Sindicato de Pescadores Artesanales Caleta El Embarcadero; Sindicato de Trabajadores Independientes Pesca Artesanal Caleta de Loncura; Rodrigo Alexis Cofre Armijo y Galia del Carmen Jochava Galaz.

Categoría P) Supermercados: Angélica Aravena Landero; Isabel Díaz Muñoz; Rosalba Herrera Fernández; Eduardo Garfe Garufe; Claudio Pañailillo Silva; Mireya Sepúlveda Villalón; Soledad Ruiz Pisón; Mariana Pérez Moraga, Danilo Veas Díaz, Dora Adela Díaz Díaz; Eduardo Poblete Núñez; Jorge Duran Mejías; José Chávez Umaña; Rendic Hermanos S.A; Rosa del Carmen Saavedra Hidalgo; Lorena Vargas Fuentes.

Categoría H) Minimercados: Cecilia Armijo Gómez.

Categoría I) Hoteles, Hosterías, Moteles o Restaurant de Turismo: Daniel Tello Gallo; Sociedad Turística e Inmobiliaria Náutica LT; Oscar Díaz Avilan, Juan Francisco Bravo Caballero.

Categoría Hotel de Turismo: Sociedad Tarak Ltda.

Categoría O) Salones de Baile o Discotecas: Roxana Catalán Figueroa y Oscar Díaz Avilan.

Esas serian todas las patentes que cuentan con toda la documentación al día hasta la fecha, las cuales deben ser aprobadas para el segundo semestre. Cabe hacer presente que todas las patentes de alcoholes son 182 y las limitadas son 35

<u>Presidente (S):</u> Gracias Concejal. Vamos a proceder a someter a votación las patentes de alcoholes señaladas por la Presidenta de la Comisión de Finanzas que cumplen con toda la documentación en lo que respecta al segundo semestre 2014.

Todos los miembros del Concejo manifiestan con aprobar la Renovación de las Patentes de Alcoholes señaladas anteriormente, a excepción del Concejal Sr. Silva quien se inhabilita. (Art N° 89 Ley N°18.695).cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

<u>Acuerdo</u>; Con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, según al Art. N°65 letra ñ):

CATEGORIA E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO
400147	LOPEZ LOPEZ CARMEN	21 DE MAYO 1098
400185	VALENZUELA SARABIA CARLOS	21 DE MAYO 1625-B

<u>CATEGORIA F) ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS</u>

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO
400010	VARGAS FUENTES LORENA	VISTA HERMOSA 1791 LONCURA
400047	ACUÑA FERREIRA ELIANA A.	AV. NORMANDIE 1881

400101	FUENTES VARGAS AMELIA	AV. NORMANDIE 1963
400127	VERA DIAZ JOSE DOMINGO	HERMANOS CARRERA 285

CATEGORIA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO
400026	FUENTES VARGAS AMELIA	AV. NORMANDIE 1963
400028	TORRES GOMEZ JULIO E.	EL COBRE 2992
400125	FIGUEROA MATURANA CLAUDIO	ESTRELLA DE CHILE 356

<u>CATEGORIA J) BODEGAS ELABORADAS O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS AL POR MAYOR</u>

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO	
400079	FUENTES VARGAS AMELIA	AV. NORMANDIE 1963	
400231 ALEGRE	IBACAHE PONCE HILDA	MERCEDES PJE. LOS LIRIOS SITIO 2	2 VALLE

<u>CATEGORIA B) HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASA DE PENSION O</u> <u>RESIDENCIALES</u>

ROL	PROPIETARIO	DOMICLIO
400100	SOC. TURISMO DUMUÑO LTDA	SANTA ADELA
400060	CADI.S.A	LUIS ACEVEDO 1736

CATEGORIA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO
400004	UGALDE NUÑEZ JUAN JOSE	BARROS LUCO
1072		
400003	BERNAL CISTERNAS LEONTINA	LUIS COUSIÑO 3002
400006	ORDENES CALDERON MARGARITA	PASAJE ESPERANZA 363
400025	HOTELERIA TURISMO E INVERSIONES LTD	DA MANTAGUA
400049	CADI S.A.	LUIS ACEVEDO 1736
400070	VERA DIAZ JOSE DOMINGO	H. CARRERA 285
400076	APABLAZA BERNAL JUAN	21 DE MAYO 1180
400081	LOPEZ LOPEZ CARMEN	21 DE MAYO 1098
400084	SOC. TURISMO DUMUÑO LTDA	SANTA ADELA
400108	CATALAN FIGUEROA ROXANA	21 DE MAYO 1646
400132	OLIVERO SOTO MARIA ALICIA	21 DE MAYO 1190
400141	DIAZ AVILAN OSCAR	21 DE MAYO 1370
400155	QUINTANILLA ABARCA ROSA	YUNGAY 1610
400186	JARA BASTIAS TERESA DE JESUS	LUIS COUSIÑO 110

400187	VALENZUELA SARABIA CARLOS	21 DE MAYO 1625-B
400191	FIGUEROA GAETE ANA LUISA	21 DE MAYO 1506 LOCAL
400213	FLORES FUENTES ALEJANDRO	ESTRELLA DE CHILE 95
400225	VARGAS CISTERNAS SONIA	BRISAS MARINAS 2279
		LONCURA
400245	RUTH IBACACHE BELGAR	21 DE MAYO 1606 C
400254	SIND. PESC.ART. IND. CALETA EL EMBARCADER	O AV. 21 DE MAYO 1187
400256	SIND. TRAB. IND. PESC. ART. CALETA LONCURA	CAMINO COSTERO Nº
2390		
400257	COFRE ARMIJO RODRIGO ALEXIS	GARRETON ARCE 1698
LOCAL 2 Y 4		
400258	JOCHAVA GALAZ GALIA DEL CARMEN	ESTRELLA DE CHILE 581

CATEGORIA P) SUPERMERCADOS

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO
400019	ARAVENA LANDERO ANGELICA	STA CAROLINA 2276 LONCURA
400024	DIAZ MUÑOZ ISABEL	DOCTOR BOROCUA 2481
400035	HERRERA FERNANDA ROSALBA	LOS ALAMOS 2480 LONCURA
400040	GARFE JARUFE EDUARDO	NORMANDIE 1899
400051	PEÑAILILLO SILVA CLAUDIO	AV. ARGENTINA 440
400086	SEPULVEDA VILLALON MIREYA	I. CARRERA PINTO 501
400114	RUIZ PISON MARIA SOLEDAD	LUIS ACEVEDO 2333
400120	PEREZ MORAGA MARIANA	CHIMBOTE 2040, LONCURA
400130	VEAS DIAZ DANILO	LUIS COUSIÑO 2892
400156	DIAZ DIAZ DORA ADELA	CAMINO A RITOQUE S/N
400163	POBLETE NUÑEZ EDUARDO	HERMANOS CARRERA 170
400168	JORGE DURÁN MEJIAS	POMABAMBA 1440 LONCURA
400199	CHAVEZ UMAÑA JOSE	CAMINO COSTERO 1991
400216	RENDIC HERMANOS S.A.	AV. NORMANDIE 2680
400226	SAAVEDRA HIDALGO ROSA DEL C	ARMEN VALLE ALEGRE S/N
400253	VARGAS FUENTES LORENA	VISTA HERMOSA 1791 LONCURA

CATEGORIA H) MINIMERCADOS

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO
400050	ARMIJO GOMEZ CECILIA	VIÑA DEL MAR 2738

CATEGORIA I) HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO.

RESTAURANT DE TURISMO

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO
400219	TELLO GALO DANIEL	PLAYA RITOQUE S/N

400221	SOC. TURISTICA E INM. NAUTIKA LT	PLAYA RITOQUE SECTOR 1
400227	DIAZ AVILAN OSCAR	ARTURO PRAT 2984
400233	BRAVO CABALLERO JUAN FRANCISCO	21 DE MAYO 112

HOTEL DE TURISMO

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO
400252	SOCIEDAD TARAK LTDA	FELIX SANFUENTES 1144

CATEGORIA O) SALONES DE BAILE O DISCOTECAS

ROL	PROPIETARIO	DOMICILIO
400206	CATALAN FIGUEROA ROXANA	21 DE MAYO 1464
400242	DIAZ AVILAN OSCAR	ARTURO PRAT 2984

Presidente (S); Se deja constancia que queda una cantidad importante por falta de documentación digamos no ha sido presentada el día de hoy. El último plazo para aprobar es el 30 de julio.

Sra. Cartes; Por lo menos a esa fecha deben contar con la aprobación del Concejo

<u>Presidente (S)</u>; Corresponde también someter a votación de este Consejo la solicitud de Patente de Alcohol relacionada con la señora Claudia Riquelme Devincensi, en el Giro de Restaurante de Turismo y Salón de Baile, ubicado en calle Baquedano N° 355, tal como lo ha señalado, la Presidenta cuenta con toda la documentación respectiva, se somete a votación:

Todos los miembros del Concejo manifiestan con conceder Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de Turismo y Salón de Baile, ubicado en calle Baquedano N° 355, a doña Claudia Riquelme Devincensi a excepción del Concejal Sr. Silva quien se inhabilita. (Art N° Ley N°18.695).cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

<u>Acuerdo</u>; Con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N° el Concejo Municipal Concede Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de Turismo y Salón de Baile, ubicado en calle Baquedano N° 355, a doña Claudia Riquelme Devincensi.

3.2.- INFORMA COMISION DE REGIMEN INTERNO.

En su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, expone el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca.

<u>Sr. Aguayo</u>; Hoy día, en la tarde sostuvimos previa a la Sesión de Concejo, una reunión que guarda relación con las Metas Institucionales año 2014. Hacer un recordatorio que esta era la continuación de la primera reunión que sostuvimos el lunes anterior, donde habían quedado pendiente algunas o fueron observadas por el Concejo Municipal, algunas metas relacionadas con el Departamento de Aseo, con la Dirección de Desarrollo Comunitario y además, la idea era que en relación a Secpla, se nos pudiésemos aclarar que es lo que ellos entendían por patrimonio. Eso era lo que había quedado pendiente.

En la reunión de hoy, se clarifico esta situación, en relación al tema Secpla, por tanto, mantienen la misma propuesta de las metas institucionales. En el caso del Departamento de Aseo hubo un cambio radical tomando en consideración parte de lo que nosotros hemos ido señalado y en el caso de la Dirección de Desarrollo Comunitario en efecto se cambió una y que guarda relación con un diseño e información turística en la comuna.

Tomado en consideración esto, corresponde aprobar las metas institucionales año 2014 en la perspectiva que a partir de mañana los diversos Departamentos cumplan con estos objetivos de gestión.

Todos los miembros del Concejo Municipal emiten su voto, manifestando con aprobador, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las Metas Instituciones y Metas por Unidad Municipal de Gestión Municipal año 2014, que se indican a continuación: Adjuntar Plan

IV.- VARIOS

4.1.- Funcionamiento de Local de discoteca Pasaje Ocho.

<u>Sra. Cartes</u>: Atendiendo a una solicitud de una persona de esta comuna, me gustaría pedir un informe a la DOM., respecto del funcionamiento del local denominado Pasaje Ocho, si cuenta o no con algún tipo de restricción por el incendio que se produjo hace unos pocos días. En qué situación se encuentra. Esto en atención como les decía recién a un vecino colindante del local, que tiene la preocupación porque sigue funcionando, que por no tener cortafuegos, no puede llevar su vida normalmente. Por otra parte, la preocupación que pueda derrumbarse alguna parte, que se vaya contra su propiedad. En atención a eso, por favor si pudieran traernos al Concejo un informe en que nos certifiquen en que situación está, si tiene alguna restricción después de ocurrido el incendio.

Sr. Presidente (S); El Administrador (S) y Director de la Secpla está tomando la debida nota.

4.2.- Condominio Mar del Norte

<u>Sr. Vergara</u>; La Calle Seis y la calle Siete con las lluvias en las últimas semanas se inundaron justo en el fondo. He hablado con los vecinos y me decían que eso era porque el sistema de evacuación de aguas lluvias esta sobre el nivel de la calle y de la vereda. Los vecinos acusan que estaba mal recepcionada la obra, está mal hecha. Cuando se recepciono no se debería haber hecho porque si existía esa falla, es lo que dicen ellos.

Fui al lugar y efectivamente estaba aposado, los mismos vecinos tuvieron que demoler un pedazo, donde termina la calle y comienza la vereda y hacer una zanja para poder evacuar el agua. Sería bueno que se pudiese ir a ver el tema. Entiendo igual que eso es algo que ya está entregado, y considerando que el Condominio es particular en el fondo, no pertenece al municipio lo que es el interior, pertenece a cada una de las personas que vive ahí, si están acusando que no se debería haber hecho una serie de cosas. Creo que se ingresó una carta también a la Municipalidad, sería bueno que se pudiese atender teniendo en cuenta que hay mucha gente que está haciendo afectada

Sr. Presidente (S): Tomando en consideración lo que señala el Concejal Sr. Vergara esto es un tema que no es nuevo, es efectivo lo que ocurre cuando llueve. En ese sentido lo apoyo, lo que usted plantea. Lo ideal es que el Director de la Secpla, está tomando apuntes para que la DOM, lo puedan tomar.

4.3.- Obras de Pavimentación

Sr. Silva: Quisiera saber cómo va la pavimentación o como se dijo desde un comienzo de la calle San Martin con Vicuña Mackenna en la salida del Bunker porque ocurre que los vecinos están con todo el tema del barro.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Diaz.

<u>Secpla</u>: Hay que entender que aunque hoy día o cinco días más, en que se adjudique loa obra no va a resolver el problema. Si informar que se recibió varias ofertas, hoy día se está en la evaluación. Creo que esta semana debiéramos resolver la adjudicación. Va a pasar un periodo de unos 15 o 20 días en formalizar el contrato, la boleta de garantía por las obras y después que inicien la obra en.

Sr. Silva; Muchos vecinos están preocupados por el tema del incendio de Valparaíso, el terremoto del norte, a lo mejor está la intención que se puedan perder los fondos porque entiendo que están los fondos.

<u>Secpla</u>; Están los fondos y nosotros iniciamos la licitación, entonces no es posible perder los fondos porque ya están adjudicados. Señalar que hay otros recursos de Reconstrucción que fueron aprobados.

4.4.- Escuela Francia.

<u>Sra. Cartes</u>; Una de las preocupación que habrán pasado unos días, que decanto un poco, pero estábamos muy preocupados por el tema de la Escuela Francia, ya se inundó, lo vi la otra vez, de hecho tengo todavía los videos, ahora fue mucho peor. No sé en qué situación está eso de la reparación.

<u>Secpla</u>; Esta con la empresa contratada, en algún minuto estuvo para instalar faenas, pero también está la gran instalación de faenas, como lo hacían con los pequeños. Entonces, ha sido entre proteger a los pequeños y entre poder subirse a la obra más compleja es la de los techos. Los días de lluvia es imposible subirse a los techos porque es complejo, o sea, les estoy dando una buena fecha, creo que ya debería estar trabajando, apurar sobre todo los fines de semana porque así se trabaja más luego. La empresa ya está contratada para trabajar.

Sr. Alarcón; Ahondar un poquito más acerca de lo que acaba de consultar la Concejal. No sé qué coordinación tiene el municipio con la empresa contratista ya que fui a un evento en el colegio y el Director encontró que era algo por no decir lo menos risorio, que el municipio mandara un inspector a ver cómo iban las obras en circunstancias que ni siquiera han hecho ninguna obra.

<u>Sr. Presidente (S)</u>; Me iba a referir a este punto que me parece tremendamente delicado, pero esperaba que estuviera el Alcalde, pero como ya que se tocó y yo también me quería referirme al tema.

La verdad que resulta ser vergonzoso que después de un año aún, no se haya efectuado ningún trabajo en la Escuela. También tuve la oportunidad de conversar con el Director ese día. Más aun hace algunos meses atrás, se nos señaló a este Concejo que los trabajos empezaban el día lunes, estamos hablando hace tres meses atrás, y hasta la fecha no han comenzado. Creo que no es

solamente un tema de coordinación sino que es un tema mucho más profundo, más delicado. Uno entiende los atrasos sobre todo cuando se contratan empresas contratistas etc., etc., que cuando hay licitaciones de por medio, pero lo que a los apoderados, a los profesores, a los alumnos los más grandecitos no logran entender que estos temas son temas que se arrastran desde hace mucho tiempo. El año pasado provoco un serio desajuste en la escuela. No es posible que después de un año, aun existan salas que tengan solamente una luz, es indigno estar en clases así, lo han manifestado los propios profesores. Hay algunas salas que solamente tienen un tema eléctrico donde hay tres tubos florecientes y hay dos que están mal, hay uno que funciona. Después de un año continua el mismo problema que es lo más vergonzoso y lo más preocupante.

Es cierto, que en una administración pública, está el tema de licitación, que hay cumplir plazos etc., en fin, eso uno lo entiende, pero cuando son reparaciones que no tienen un costo mayor porque esperar tanto tiempo y no resolverlo. Por ejemplo, aún no se cambia varios enchufes que están prácticamente a 10 centímetros del suelo y cuando llueve prácticamente el agua llega hasta ahí, por el peligro que conlleva con los chicos y con la gente que hace clases. Eso es lo que no entiendo, y ustedes tampoco, algunos no van a entender eso. Después de un año que esas cosas tan insignificante aun continué y con el peligro que conlleva.

Me hubiese gustado tener esta conversación con el Alcalde porque en efecto, a mí me parece que aquí hay cosas que se están haciendo bastante muy positivo, es innegable, pero también hay otras cosas que no se han hecho, los colegios siguen en las mismas condiciones. Cuando hablamos de mejorar la calidad aquí no pasa por solamente los esfuerzos de los profesores, sino también de cómo somos capaces de tener los establecimientos de la forma más digna posible, pero de verdad que es preocupante el tema

<u>Sr. Alarcón</u>; Con respecto al esfuerzo que hacen los profesores en lo que están trabajando, también me contaba el Director que habían sacado un alto porcentaje en el Simce.

Lo otro, es que uno es voz populis de la comuna. Siempre le he dicho al Director que no se preocupe porque esta semana vamos a empezar, resulta que no para la otra, no en una semanita más estamos listo porque no nos dicen altiro, no va todavía en 20 días más o en un mes más, no sé, pero no nos mientan.

Sr. Presidente (S); Lo que sucede es que lamentablemente con este tipo de situaciones la gente no conoce el tema de municipio, nos mete a nosotros mismos porque no hacemos nada. En efecto, nosotros estamos para fiscalizar, pero también obramos de la buena fe y en este sentido para nosotros se nos dice en efecto si se va hacer tal cosa es porque se va hacer, pero no después de un año, estamos en las mismas circunstancias. Uno ya no tiene respuesta ni para los profesores ni para el Director del colegio ni para los Apoderados que nos atajan en la calle y en fin, con los alumnos incluso más grandes. A mí, realmente me preocupa, espero que con el Director de la Secpla, podamos conversar el tema con el Alcalde en la perspectiva de resolver estos problemas que no requieren de mucha plata.

A lo mejor el tema eléctrico iría por hacerlo en una línea aparte, no sola como una cuestión integral, o sea, toda la reparación del colegio, haber metido todo. Esto nos tiene que servir de experiencia, estas cosas pequeñas resolverlas de otra manera y no meterlas en un proyecto que requiere de un mayor tiempo, de plazos para licitación, etc, etc

Sr. Alarcón; Hay una cosa grave también que resulta que el colegio hacia como dos o tres días fueron unos inspectores de la parte educacional de Valparaíso, lo iban a bajar por unos vidrios rotos, entonces le dijo por favor, si esto ya se está dando solución, déjenlo ahí no más porque se va a solucionar, quedo la constancia que estos temas se iban a resolver.

<u>Secpla</u>: Aparte de tomar nota está aprovechar de aportar una mayor información al respecto, también es cierto que hace un año que esta la instancia, pero también entendamos que los fondos del proyecto de la Escuela Francia se aprobaron en diciembre, los convenios se firmaron a fines de enero y se inician los procesos de licitación.

Francia fue una de las escuelas que no conto con Ofertas porque hay varios procesos, que aprobaron una contratación directa y esa contratación directa después fue un par de contratistas. Viendo el tema eléctrico fue un tema recurrente, la empresa cuando vino una empresa que reviso el tema eléctrico, no es solo el cambio de caja porque se comprueba una mayor inversión en el tema eléctrico porque el cableado es bastante antiguo en el colegio, el cableado nuevo está en el segundo piso pero las plantas bajas el cableado es antiguo.

Lo que tiene que hacer la empresa es garantizar que este sistema funcione con la aprobación en SEC, no solo cambiar las cajas, sino que diseñar y cambiar todo el cableado. Eso posiblemente genere un costo extra, lo estaba comentando el Jefe de Obras. Hoy día, recién inició la empresa físicamente la instalación y particularmente partieron por el cableado. El Jefe de Obras es don Patricio Méndez, su teléfono es el número 68755526, lo pueden llamar como Comisión de Educación, conversar directamente para que poder controlar los avances. Va a formar unas cuadrillas para sacar los techos, para avanzar con mayor rapidez y poder volver a instalarlos. Ya tienen prefabricadas las canaletas por el tipo de techo que tienen que instalar. Pese al atraso que ha tenido esa obra, particularmente en temas administrativo ya la solución está avanzando.

Sra. Cartes: En una oportunidad, de hecho cuando traje los videos el año pasado en el invierno, el Alcalde manifestó y creo que todos los que estábamos en ese momento, el acuerdo que se iniciaran acciones legales en contra de la empresa que había construido la Escuela Francia. También me gustaría saber, si eso realmente se ha llevado a efecto, esa determinación del momento de tomar acciones legales en contra de esa empresa. No es tan fácil que se haga una inversión tan grande como esa, y que después se vayan y nadie responde.

Nosotros tenemos que parar en eso, de quedarnos tan quietitos cuando nos dejan la tremenda escoba, no puede ser. Nosotros si no nos pronunciamos quien nos va a venir a defender. Por eso, todos nos ponen el pie encima porque nadie resuelve nada al respecto, es re fácil venir a Quintero hacer las cosas a media o hacerlas mal, total después se van, recibieron la plata y ahí quedamos todos lamentándonos, haciendo mal la inversión para arreglar todos los desastres que nos dejan. Quiero que se persigan los responsables.

<u>Sr. Gatica</u>: Secpla es toda la planificación comunal, así que siempre Secpla va a estar, todo lo que tenga que ver con la comuna y la planificación es Secpla y el presupuesto también

4.5.- Eficacia y Eficiencia de los recursos frescos del municipio.

<u>Sr. Gatica</u>; El_Alcalde hizo una presentación acerca de cómo hacer más eficaz y eficiente los recursos y las platas frescas del municipio, planteo al Concejo la posibilidad de solicitar la Cuenta Corriente que hoy día, la tiene el Banco estado.

Según los antecedentes que entrego el Alcalde en ese momento, los resultados que daba el Banco estado eran paupérrimos, muy bajos y que además, eso se une a un servicio de mala calidad. Todo es relativamente de mala calidad. En esa oportunidad tuvimos un debate, que es bueno tenerlo y preocupación también porque a veces no todo lo que brilla es oro, tenemos experiencia y nuestra mayor preocupación es resguardar patrimonio, los recursos y gastar bien los recursos municipales.

En esa oportunidad, plantee al Alcalde, y se votó así, porque lo vimos primero en Comisión de Finanzas, que toda licitación tenía que tener dos aspectos, además de obtener ganancia, que tenía que ser un banco que estuviera en la comuna y que entregara el servicio de calidad a la comunidad y segundo, también un servicio de calidad a los funcionarios y trabajadores municipales.

Cuando trabaje en el Congreso a nosotros el Banco nos avisaba el depósito todo. Una gestión súper rápida, no es necesario ni siquiera hacer la fila, porque la plata está depositada 24 horas antes.

Para resumir quiero saber que si esa licitación se hizo, en qué estado esta y en qué momento va a pasar al Concejo Municipal porque he insistido que tratándose de recursos propios directos e indirectos tiene que ser aprobados por el Concejo Municipal y también ojala verlo en una Comisión, saber cuáles fueron los oferentes que vinieron, que es lo bueno que ofrece, que sea mejor que el Banco Estado.

Sra. Cartes; Ojala que sea el mismo Banco estado.

Sr. Gatica: Lógico, creo que es lo ideal es eso, elevar el nivel del Banco. Eso como consulta, no es necesario que me respondan ahora, que nos informen y saber en qué parte estamos del proceso.

Secpla; Reiterar en este Consejo que la propuesta considera primero generar un estudio que determine la viabilidad de poder hacer ese tipo de licitación contra los bancos; después venia otro proceso de licitación, para determinar si ese estudio arrojaba positivo o negativo dependiendo de los recursos frescos, se podía iniciar lo que usted está mencionando que es ir a tratar directamente con los Bancos.

Hoy día, ya está una empresa que está haciendo el estudio, solamente el estudio, entiendo que lo lleva directamente Administración y la Dirección de Finanzas. Una vez, que se tenga los resultados, se podría ver en una Comisión de Finanzas.

Sr. Gatica; Esa licitación debió haber pasado por el Concejo.

Sra. Cartes; Es un estudio de los flujos que aún no ha concluido.

Sr. Gatica; Este estudio la está realizando un funcionario a honorarios o es una licitación

Secpla; Es un estudio que se contrató por medio de una licitación.

<u>Sra. Cartes:</u> eso es lo que aprobamos nosotros en Concejo, se trabajó previamente en Comisión de Finanzas.

Sr. Gatica; Si está bien, pero la adjudicación, o sea, el Secpla nos dice que el estudio está hecho, pero no paso por el Concejo, tiene que pasar por el Concejo porque si fue una licitación del estudio

tiene que pasar por el Concejo porque son fondos municipales, el estudio está contratado a través de una licitación.

Sr. Alarcón, Se elige el mejor postor.

Sra. Cartes; Aprobamos que se licitara el estudio.

<u>Sr. Gatica:</u> Pero no la contratación, y la ley lo dice expresamente, que todas las contrataciones con recursos municipales tienen que ser pasados al Concejo Municipal.

Sra. Cartes; ¿Que dice Jurídico?

Da respuesta Etienne Archambaud Otero, abogada de la Dirección de Jurídico.

<u>Jurídico</u>; Jurídico va a reiterar la postura que se dio en Comisión si no me equivoco, que se estableció por el mismo tema, por el asunto de la aprobación de estos contratos por parte del Concejo, en este sentido basta simplemente aprobar la licitación que cumpla con ciertos requisitos para ser pasados por Concejo, no así, el contrato de la titulación del acuerdo

<u>Sr. Gatica</u>; No estoy de acuerdo porque hay Dictámenes de Contraloría que es todo lo contrario que incluso se lo entregue en su oportunidad al Alcalde porque voy a tener que insistir en Contraloría porque no podemos seguir con esta no digo ambigüedad, sino que esta tozudez por parte de Jurídico en temas tan delicados y nosotros como Concejo somos responsables.

Sr. Alarcón; lo entrego al Alcalde debiendo haberlo entregado a todos nosotros.

<u>Sr. Gatica</u>; Nosotros hicimos consulta, hubo jurisprudencia, es más la Contraloría nos dijo que nosotros no tenemos que hacer la consulta, sino que tenemos que hacer una denuncia, solo nos mandamos jurisprudencia de otros casos de otros municipios en donde efectivamente las adjudicaciones pasan por el Concejo, todas cuando se trata de recursos municipales. Cuando hay un fondo FNDR, los PMB, no sé en Educación no, pero cuando se trata de involucrar el patrimonio municipal tiene que pasar por Concejo. Es así.

Sr. Alarcón, Aunque sea un estudio.

<u>Sr. Gatica</u>: Lo que sea, está pagando el municipio, no se están pagando con fondos del FNDR ni con fondos externos, se está pagando con plata de la Municipalidad.

Nosotros como Concejo tenemos que ser muy cauteloso, a medida que nosotros cometemos un error hoy día, la ley nos sanciona mucho más que antes, por lo tanto, me gustaría que Jurídico lo hiciera en los casos específicos de todos los llamados que se han hecho últimamente, donde se involucra recursos municipales.

Solicito que se haga la Consulta a la Contraloría en casos específicos, en estos casos hay dos o tres que se tienen que resolver.

Sr. Presidente (S); Se está tomando nota de lo que ha planteado el Concejal Sr. Gatica.

Sr. Gatica; Pediría a Jurídico que me entregue los antecedentes de la licitación de las Cuentas Corrientes, que es el estudio para recurrir a la Contraloría con los antecedentes en mano, para que me aclare, Ojala que tenga razón Jurídico de lo contrario, se está incurriendo en una falta grave, el abandono de deberes, hay que tener presente lo que significaría que todos nosotros Concejales estaríamos siendo destituidos.

La ley lo dice de manera explícita no es el llamado a licitación, incluso el Alcalde puede llamar a Licitación sin consultar al Concejo Municipal, nosotros tenemos que ratificar el contrato que se va a firmar con el adjudicatario. Eso es lo que nosotros tenemos que aprobar, lo señala en el Art N° 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Es explicita, es el contrato no el llamado a licitación. El contrato se supone que es un proceso posterior al llamado a Licitación.

<u>Sr. Presidente (S)</u>; En estricto rigor lo que el Concejal señala es un tema de mayor relevancia puesto que normalmente nosotros los Concejales contamos con nuestros asesores. En este caso, está el Jurídico por un lado, por el otro lado está el Control. Si el Jurídico me dice que es legal, en que situación quedamos nosotros, en consecuencia que no sería lo más asertivo, lo más correcto que señala el Jurídico, en que situación quedamos nosotros, el Concejo en este caso y la Asesora Jurídica.

Sr. Gatica; La ley dice, todo chileno, ciudadano supone que todos conocen la ley o no.

Jurídico: Es en relación a materia civil.

Sr. Presidente (S): Entonces para que tenemos Asesor Jurídico.

<u>Sr. Gatica:</u> En esos casos, siempre es bueno tener una consulta externa que es lo que hacen otros Concejos, siempre. Nosotros por sobre todas las cosas resguardar que la ley se está cumpliendo.

<u>Sr. Presidente (S)</u>; Podemos resolver este conflicto que hay porque en efecto pienso lo mismo que el Concejal Sr. Gatica, en términos que efectivamente son los contratos que pasan por el Concejo, situación que en una oportunidad cuando se decidió el tema de las luminarias, el informe de Jurídico, claramente, fue distinto. Eso no es así.

En efecto, es un tema que hay que resolver, sugiero tomar en consideración lo planteado por el Concejal Sr. Gatica en términos de hacer una consulta a Contraloría.

<u>Sr. Gatica</u>; La Contraloría ya dijo que las consultas no corresponde. Lo que tiene que hacerse, es denunciar, decir este hecho, pensamos que. Eso es lo que hay que hacer. Las preguntas la Contraloría, no va a responder. Hice la consulta, me indicaron que solo entregan jurisprudencia acerca de otros casos.

Sr. Presidente (S); Se entregó jurisprudencia a Jurídico y al Alcalde también.

<u>Sr. Gatica:</u> Es más que nada es para saber cuál es la situación, y quedarnos tranquilos. Si no es así, se está incumpliendo la ley.

Sr. Presidente(S); Lo ideal es aclarar esta situación.

4.6.- Sede Asociacion de Fútbol.

Sr. Presidente (S): Es en relación con los dirigentes de los Clubes Deportivos y de los dirigentes de la Asociacion de Futbol, en torno a la sede. Me gustaría saber en qué situación está eso porque ya ha pasado harto tiempo. Ese proyecto se aprobó y hasta el día de hoy, no se ha concretado. Sé que hubieron algunas licitaciones de por medio, pero que los recursos eran insuficientes. ¿En qué estado se encuentra la sede de la Asociacion de Fútbol?

Secpla: El año pasado se adjudicó la construcción de la sede por la suma de M\$46.000., y fracción. El terreno inicialmente era a un costado del Estadio. La contratación directa que en el proceso de licitación anterior no se presentaron interesados. Hubo una contratación con una boleta de garantía, posterior la Asociacion de Futbol nos pide que se modifique el lugar donde se va a desarrollar el proyecto porque donde está hoy día, contemplado se inunda. Por lo que rediseñamos el proyecto, lo emplazamos al interior del Estadio, a un costado donde están los camarines, teniendo acceso por la calle Laso.

El proyecto se financia por el Gobierno Regional a través del Convenio Fril, autorizo esta modificación del emplazamiento del proyecto. Se hicieron las gestiones con los antecedentes técnicos, finalmente nos respondieron que era posible en el nuevo emplazamiento. Existía la posibilidad de existir un financiamiento mayor en que la empresa no pudiera hacerse cargo, se decidió que habría que hacer un nuevo proceso de licitación, con las modificaciones presupuestarias que se aprobaron, con M\$10.000., mas para la ejecución de la obra.

Jurídicamente, nos encontramos con la situación porque todavía está el contrato vigente con la empresa anterior. Tenemos dos posibilidades: La posibilidad por la buena es resciliar el contrato con acuerdo, es un documento firmado por ambas partes. Por la mala, efectivamente es cobrar multas a la empresa por incumplimiento de contrato, mantener la boleta de garantía que venció un par de meses, cobrar y con esos fondos entregarlos.

Estamos optando por la primara posibilidad, pero los plazos se nos están venciendo. La última opción, es directamente concurrir a Quillota, que es donde funciona la empresa con el acompañamiento del Asesor Jurídico, para poder finiquitar el contrato. Una vez, efectuado, esto, se llama a licitación.

Sr. Presidente (S): Hacia esta pregunta porque toda la gente también tiene el temor que se puedan perder los recursos.

<u>Secpla</u>: Eso no ocurriría porque existe un convenio vigente, no hay pérdida de recursos. De hecho el Gobierno Regional está bien preocupado porque también tienen otros proyectos en situaciones similares que no se han concretado en dos años. Lo importante es que vayan informando estas situaciones al Gobierno Regional para que este en conocimiento de la situación, que se presentó dependiendo de las mejoras del proyecto, especialmente el cambiar de ubicación el proyecto y el rediseño.

<u>Sr. Presidente (S)</u>; Antes de terminar el Concejo solicitar a los Concejales la posibilidad que al término de esta Sesión se encuentra convocada una Reunión de la Comisión de Educación y Cultura, es bastante breve. Por otro lado, informar que el Alcalde está señalando que el día miércoles a las 9,30 horas a una Sesión Extraordinaria.

Los Sres. Gatica y Alarcón manifiestan que no podrán asistir.

<u>Sr. Gatica</u>; Es lamentable que unilateralmente se fije una reunión, ni siquiera se consulta a los Concejales.

<u>Sr. Presidente (S)</u>; Recogiendo la información me gustaría saber cuál es la disposición porque solo estoy trasmitiendo el mensaje.

Sr. Gatica, De la forma de cómo se está diciendo indica que hay una decisión tomada.

<u>Sr. Vergara:</u> El Alcalde dice "que invita a sus Concejales a un Concejo Extraordinario el día miércoles a las 9,30 horas.

<u>Sr. Gatica</u>; Pensaba que los Concejos Extraordinarios de esta índole, iban a ser consultados primero a los Concejales.

Se acuerda entre los miembros presentes que se coordinara la fecha de esta Sesión.

Se cierra la Sesión siendo las 18,15 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ PARDO SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO
ALCALDE